



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2016, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria realizada para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria, por el sistema de Libre Designación.

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión, por el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo de *Secretario/a Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria* convocado mediante Resolución de 20 de mayo de 2016 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de mayo de 2016) y cumplido el trámite reglamentario,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca y con la legislación general vigente de la Función Pública,

HA RESUELTO:

Primero.– Nombrar a *D.ª María de las Nieves Carbajo Pérez*, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Salamanca, con número de registro de personal 0785425646 A7170 y en situación de servicio activo, para el puesto de trabajo de *Secretario/a Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria* de la Universidad de Salamanca.

Segundo.– La fecha de toma de posesión del puesto convocado será el 6 de agosto de 2016 dado que la titular del mismo no cesa hasta el día 5 de agosto de 2016.

Tercero.– Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su publicación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrán formular recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Salamanca, 23 de junio de 2016.

El Gerente,
(PDF «B.O.C. y L.» 14/04/2016)
Fdo.: LUIS J. MEDIERO OSLÉ